CUENTA DE COBRO N° 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No**. 72.286.351** de Barranquilla, la suma de **TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($3.066.600),** correspondientes a un primer pago a **30 de septiembre de 2024**, por concepto de honorarios en cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato **Nº. CD-59-2024-5382 "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO."

ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS
C.C. 72.286.351 DE BARRANQUILLA